Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 06/2020 PARA LA ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.D. N° 383.359

En la ciudad de Encarnación, a los 23 (veintitrés) días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 12:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúnen los responsables de la Apertura de Sobres designados por la Intendencia Municipal para este acto, integrada por el Sr. Gonzalo Miño, director interino de la U.O.C., el Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio. En representación de las empresas participantes: Por GM Logydis S.A. la Sra. Myrian Martínez, por Girasol S.A. la Sra. Elida Santacruz Cardozo.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre(s) presentado(s) por la(s) siguiente(s) empresa(s) y que forma(n) parte de la presente acta:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
GM LOGYDIS S.R.L. RUC 80051947-7	myrianmartinezlopez@gmail.com	Gs. 84.100	Cubre un monto de Gs. 35.000.000	N/P
GIRASOL S.A. RUC 80065884-1	girasolsociedadanonima@gmail.com	Gs. 64.045	Cubre un monto de Gs. 50.000.000	Nº 1602257

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA/NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

N.º	Documentos Presentados	GM LOGYDIS S.R.L.	GIRASOL S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	PRESENTA
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2016, 2017, 2018. -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018. -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018. -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 meses.	PRESENTA	PRESENTA
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	PRESENTA	PRESENTA
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO PRESENTA	PRESENTA
12	MUESTRA	PRESENTA	PRESENTA

De acuerdo al **Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19** "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.".

nzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

OBSERVACIONES:

-De la empresa GM LOGYDIS S.R.L. deja constado que desea que se le realice la corrección de errores aritméticos por un error que presenta su oferta.

- De la empresa GIRASOL S.A. sobre la empresa GM LOGYDIS S.R.L. no presenta formulario de oferta y los ítems de precios cuentan con alteraciones, documento sustancial que no puede ser subsanado, no presenta Declaración Jurada del Art. 40 y la Declaración Jurada de Menores, documento sustancial. No presenta SIPE al momento de la apertura, por lo tanto los documentos sustanciales que no contienen la oferta, no son subsanables. No presenta la Autorización del Fabricante como lo solicita el PBC, tampoco presenta R.E. ni R.S.P.A. de los productos ofertados al momento de la apertura, como lo solicita el Pliego según las especificaciones técnicas. No presenta declaración jurada de las especificaciones técnicas requeridas. Según el punto 15 del PBC Muestras, se solicita la presentación de muestras con los productos identificados con el número de ítem o sub-ítem con una planilla dentro de la oferta, la cual no se observa en la carpeta del oferente GM Logydis S.R.L., tampoco presenta en la identificación del paquete la inscripción "DONACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL – PROHIBIDA SU VENTA" como lo indica el PBC.

Asimismo, solicitar que se aplique el beneficio de Margen de Preferencia Departamental, a la empresa Girasol S.A., que se encuentra asentada dentro del Departamento con el local habilitado por el INAN con la categoría 17.

La(s) oferta(s) y los documentos contenidos en los sobres cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité Evaluador, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios. -

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables de este. Conste. -

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

P/GM Logydis SRL

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1